



18 °C Probabilidad de Precipitación

90 %

Vientos 13 Km/h

-4 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
jueves 17 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.054 Edición de 28 páginas

Ante aumento de infecciones respiratorias, Salud recomienda ampliar la vacunación escolar



Pág. A5



Pág. B1

TSE confirma suspensión de votación en 10 países por limitaciones logísticas

SUPLEMENTO POLICIAL

Conductor muere tras invadir carril y colisionar contra un camión en la vía Oruro-Potosí

SUPLEMENTO DEPORTIVO

COPA SUDAMERICANA

Bolívar golea a Palestino y acaricia los octavos de final

La victoria celeste de 3 goles contra 0 se dio ayer en el estadio "Hernando Siles"



Asociación de Regantes de Turco alerta sobre contaminación

Pág. A8

En Oruro: Más de 10 mil jurados serán elegidos para Elecciones Generales

Pág. A3

"Es un grupo subversivo": Diputada Román pide a Luis Arce impedir ingreso de Runasur al país

Pág. B4

FES-O exige entrega de activos a exdirectiva antes del VISO

LA PATRIA

La Federación de Estudiantes de Secundaria de Oruro (FES-O) solicitó a la exdirectiva, presidida por Wanda Camacho, la entrega de todos los activos de la federación, incluyendo la imagen de la Virgen, para la organización de la Entrada Devocional Folklórica Virgen del Socavón (VISO) 2025, que se llevará a cabo en septiembre.

La actual secretaria general, Patricia Montesinos Álvarez, informó que han intentado establecer un diálogo desde el 6 de junio y han enviado cartas firmadas por presidentes de gobiernos estudiantiles sin recibir respuesta.



Actual directiva de la FES-O busca la devolución de sus activos /LA PATRIA

Montesinos indicó que “nos hemos abierto al diálogo como federación pidiéndole y exigiéndole con nuestras firmas desde un inicio 6 de junio y hemos inicia-

do con esto hasta el 20 de junio”.

Agregó que se entregó otra carta firmada por todos los presidentes y gobiernos estudiantiles, pero esta también fue ignorada.



Estudiantes quieren la devolución de la imagen de la Virgen del Socavón para la entrada del VISO /LA PATRIA

Como última instancia, se envió una carta notariada solicitando la entrega de los activos.

La imagen de la Virgen es considerada un bien importante ya que también in-

cluye joyas y otros objetos entregados por estudiantes. Montesinos mencionó que aún no hay una fecha exacta para el VISO, aunque se prevé que se realice a fines de septiembre.

Aseguró que “la entrada se llevará a cabo con total normalidad” y enfatizó el compromiso para que la Virgen regrese a manos de los estudiantes.

Por otro lado, se destacó que la nueva directiva cuenta con el respaldo de la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia (CESB) y la Central Obrera Departamental (COD), lo que les otorga legitimidad. Se afirmó que existe “otra FES-O” compuesta por personas autoproclamadas.

El directorio electo en marzo de 2025 trabaja en la organización del VISO, una entrada folklórica estudiantil en la que participan diversas unidades educativas de Oruro.

Concluyen campaña solidaria “Sí Quiero Abrigarte” con éxito

LA PATRIA

Farmacorp, parte del grupo empresarial boliviano Nexocorp, concluyó con éxito una nueva edición de su campaña de invierno “Sí Quiero Abrigarte”, reafirmando su liderazgo en responsabilidad social y su compromiso con el bienestar de los bolivianos.

Gaby Pozzi, jefe de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social Empresarial de Nexocorp, informó que desde hace 11 años se viene realizando esta campaña de responsabilidad social en cinco ciudades del país: La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, y este año se inició en la ciudad de Oruro.

Es así que, durante varias semanas, más de 100 sucursales de Farmacorp habilitaron cajas solidarias



Campaña liderada por Farmacorp logró recaudar cientos de artículos destinados a personas en situación de vulnerabilidad /LA PATRIA

para recibir chompas, frazadas, guantes, bufandas y otras prendas esenciales para afrontar el invierno.

En ese sentido, y gracias a la generosidad de la comunidad, se reunieron cientos de artículos destinados a personas en situación de vulnerabilidad y a albergues municipales. Esta movilización colectiva reflejó el espíritu solidario y la empatía de

la población boliviana, que respondió con entusiasmo al llamado de la campaña.

“La gente ha oído el llamado de Farmacorp y ha hecho llegar sus donaciones. Un mes, hemos estado aquí hace un mes en la ciudad de Oruro haciendo el lanzamiento de esta campaña. Ahora estamos haciendo el cierre para que la gente vea que somos transparentes



Gaby Pozzi, jefe de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social Empresarial de Nexocorp /LA PATRIA

también y que cumplimos nuestra palabra como Farmacorp de llevar salud y bienestar a la población”, expresó Pozzi.

Según explicó, en otras ciudades, Farmacorp trabaja en alianza con gobernaciones y alcaldías, y en la ciudad de Oruro, por ser el primer año en el cual se emprende la campaña, esta alianza no pudo ser posible.

Sin embargo, se espera que, a partir del siguiente año, se unan alcaldías o gobernaciones para ampliar la campaña solidaria y poder llegar a más población que realmente necesita un abrigo en la temporada de invierno.

En Oruro, todo lo recaudado fue destinado a la Casa de Nazaria Ignacia, la cual siempre recibe

a niños, jóvenes y adultos mayores de escasos recursos, por lo que desde Farmacorp se espera que la donación ayude a las personas necesitadas.

“Agradecemos y valoramos la noble labor que realizan las Hermanas del Hogar de Nazaria Ignacia con este tipo de personas y por eso como Farmacorp queremos apoyarlos con esta campaña, darles un poquito de abrigo a cada uno de ellos a través de esta donación”, resaltó.

De esta manera, Farmacorp y sus clientes reafirman, una vez más, su compromiso con la solidaridad. Año tras año, esta causa se convierte en un reflejo del espíritu generoso que caracteriza a la empresa y a quienes confían en ella, demostrando que la empatía y la ayuda al prójimo forman parte esencial de su ADN.

Cotizaciones gentileza de: 	1ra. QUINCENA JULIO	ESTAÑO L.F. \$us. 14,87	PLOMO L.F. \$us. 0,90	ZINC L.F. \$us. 1,21	COBRE L.F. \$us. 4,50	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 58.125,00	WOLFRAM T.M.F. 23.794,65	BISMUTO L.F. \$us. 11,90	ORO O.T. \$us. 3.346,67	PLATA O.T. \$us. 36,32	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
		VENTA 6. ⁹⁶	COMPRA 6. ⁸⁶									

En Oruro: Más de 10 mil jurados serán elegidos para Elecciones Generales

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, Limber Arroyo, anunció que mañana a las 10:00 horas se realizará el sorteo digital de jurados electorales en acto público, al cual están invitados prensa, veedores, delegados de organizaciones políticas y población en general.

En Oruro se elegirán 10.158 ciudadanos que fungirán como autoridades de mesa durante el

proceso de este 17 de agosto. “Este viernes se sortean los jurados electorales, los ciudadanos ya podrán verificar el mismo día en la página web oficial, además desde el sábado 19 de julio se inician las notificaciones por parte de los notarios, para luego continuar con la capacitación de jurados electorales; esto será monitoreado de forma digital, para garantizar que todos los jurados puedan ser capacitados”, explicó Arroyo.

Por otro lado, señaló que la población podrá ve-

rificar a través de <https://www.oep.org.bo/>. La aplicación “Yo participo”, la publicación en medio impreso este domingo, o en el mismo TED Oruro, a partir del lunes 21 de julio.

Los ciudadanos que sean elegidos y que tengan algún inconveniente para fungir como jurados electorales, por temas de salud o movilidad, mujeres embarazadas, efectivos militares, policiales y periodistas que durante el día de elecciones no puedan cumplir con este deber, pueden

presentar sus excusas en los 7 días hábiles después, esto mediante nota dirigida al presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, con documentación que respalde la excusa.

En estas elecciones se implementará un nuevo sistema para la transmisión de resultados preliminares en las elecciones generales del próximo 17 de agosto. El denominado Sirepre (Sistema de Resultados Preliminares) sustituirá al anterior TREP (Transmisión de Resultados Electorales Preliminares).

El Sirepre permitirá la transmisión permanente y constante de las actas electorales. El procedimiento consistirá en capturar una fotografía del acta electoral, previamente llenada por los jurados de mesa



Limber Arroyo, presidente del TED Oruro invita a toda la población a ser parte del sorteo de jurados electorales /LA PATRIA

y delegados, y enviarla al centro de cómputo del Tribunal Supremo Electoral (TSE), donde se procesará su contenido.

“Una de las garantías del nuevo sistema es su monitoreo permanente.

El centro de cómputo será supervisado por misiones de observación electoral nacionales e internacionales, así como por delegados de organizaciones políticas acreditadas”, detalló Arroyo.

Puesto de venta revertido a dominio municipal por alquiler ilegal

LA PATRIA

Un puesto de venta en la Avenida Tomás Barrón e Illanes fue revertido a dominio municipal tras identificarse que la dueña alquiló el espacio a una tercera persona, lo que llevó al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a cancelar la autorización.

Gherson Pally, jefe de la Unidad de Mercados del GAMO, explicó que se tuvo conocimiento de un conflicto entre dos comerciantes respecto al puesto de venta, las cuales acudieron a la Sala Constitucional para llegar a una solución.

La Sala Constitucional ha resuelto que en primera instancia se haga la apertura de la caseta en conflicto y se realice la devolución de la mercadería de la inquilina de este puesto de venta.

Asimismo, la justi-

cia dispuso que en la vía conciliatoria o en la vía ordinaria, ambas comerciantes puedan resolver los alquileres que se adeudan.

Conforme a la Ordenanza Municipal 126 de 2005, que dispone que está prohibido colocar en alquiler los puestos de venta, el GAMO ha intervenido en este conflicto. Se tomó conocimiento que el puesto de venta se ha puesto en alquiler por parte de la persona que tenía la concesión de la Alcaldía y la inquilina ha tratado de adueñarse del puesto.

En ese marco, conforme a la Ordenanza Municipal 126 de 2005, se indicó que la sanción es la reversión a dominio municipal. Esto fue puesto a conocimiento de las dos comerciantes: el puesto o la autorización municipal y el espacio físico dispuesto para que ellas

puedan trabajar van a ser dispuestos a dominio municipal, no pudiendo ser concedidos a ninguna de las dos partes en conflicto.

“Recomendar a los comerciantes que eviten ser sancionados por la causal de reversión, por colocar en anticrético, en alquiler, por lucrar con la autorización municipal que les otorga el municipio. Esto es una muestra clara y un ejemplo claro de que cuando los comerciantes colocan en alquiler en anticrético, tienen conflictos con sus inquilinos”, señaló Pally.

Según la autoridad, debido a haberse lucrado con la autorización municipal o con el espacio físico otorgado para trabajar y colocarse en alquiler el puesto de venta, este tiene que regresar a dominio municipal y ya no estará disponible ni para la dueña ni para la inquilina.



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN --

Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 422.1 del Código Procesal Civil, dentro el proceso **EJECUTIVO**, seguido por el **BANCO PRODEM S.A.** contra **OSMAR FRANCO MENCHACA CHOQUE**, se señala día y hora de **AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE, sobre el 100%** que le corresponde en derecho propietario al Sr. **OSMAR FRANCO MENCHACA CHOQUE**, sobre el bien inmueble **Ubicado:** en la Calle 5 entre calle A y calle B, Lote N° 2; **Manzano A-4;** Urb. Natividad Los Olmitos Distrito 4, Zona Sud con una **Superficie 250.00 Metros 2;** **Linderos:** N.: CON LOS LOTES N° 25, 26 Y 1, E.; **CALLE 5 S: LOTE N° 3 Y O: CON EL LOTE N° 22, registrado en la Matricula de Derechos Reales: 4.07.2.02.0001333,** con una base señalada para el remate, conforme establece el presente Auto de fecha 14 de abril de 2025, de **US. 17.585,06 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 06/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente en BS. 122.392,00 (CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS),** que corresponden a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil, sin deuda impositiva por falta de datos. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, **el día viernes 25 de julio de 2025, a horas 10:30 a.m. y siguientes**, a tal efecto, se designa **Martillera Judicial a la Dra. Janneth Milgretth San Martín Argandoña, Martillera Judicial No. 1 del Tribunal de Justicia de este Distrito**, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Artículo 420.1 del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. **Cumplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada sea en su domicilio procesal o conforme a derecho y publíquese el Aviso de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado, conforme el Artículo 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial.** En cumplimiento y a efectos del art. 1479 del Código Civil, cítese y notifíquese a los acreedores que tienen registradas sus acreencias en el inmueble objeto de litigio, bajo el siguiente detalle: **BANCO GANADERO S.A.,** debiendo procederse a la citación y notificación de la entidad financiera mencionada, a efectos de ley, sin perjuicio del conocimiento de los referidos, mediante la publicación de los avisos de remate. **Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley.- REGÍSTRESE.-EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-**

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO - BOLIVIA
Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

NOTICIAS DEL BENI

Ganaderos denuncian que permisos de quema solo abarca al 30% del Beni

La Palabra del Beni

El secretario general de la Federación de Ganaderos del Beni (Fegabeni), Marco Antonio Gutiérrez, advirtió que los permisos de quema preventiva emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) hasta el 31 de julio solo cubren aproximadamente un 30% del territorio beniano, dejando desprotegido al 70% restante.

Gran parte de estas áreas excluidas están catalogadas como tierras fiscales, lo cual impide realizar quemas controladas, necesarias para evitar incendios de gran magnitud.

Gutiérrez explicó que el Beni atraviesa una crítica situación ambiental a causa de las recientes inundaciones, que dejaron el pasto podrido en las zonas ganaderas.

“Ese pasto en pocos días al secarse va a volverse una bomba de tiempo. Y la única

herramienta que tenemos los productores es la quema prescrita o la quema preventiva de incendio”, alertó.

Además, sostuvo que los productores no se dedican a conservar pantanos, sino a criar ganado, y que el actual marco normativo limita severamente su trabajo.

El representante ganadero cuestionó la ausencia de planes de manejo en los sitios Ramsar (humedales que brindan servicios y recursos al mundo) del

Beni, salvo en las Pampas de Yacuma, lo que agrava el riesgo de incendios forestales.

También criticó que se legisle desde otras regiones sin comprender la realidad del departamento.

“Lo hicieron desde el altiplano de los sitios Ramsar en tres cuencas, (...) el cual afecta directamente a toda el área productiva, el cual es gravemente perjudicado”, manifestó.

Asimismo, señaló que esta situación no solo afecta



Ganaderos reclaman las disposiciones emanadas por el Gobierno respecto a las quemas controladas

/LA PALABRA DEL BENI

a los productores, sino también a la salud pública, al medio ambiente y al patrimonio de los benianos.

Finalmente, hizo un llamado urgente a las autoridades nacionales para que reconsideren la normativa vigente y prioricen la realidad productiva del Beni.

Encuentran el cadáver de la niña de 3 años desaparecida en el municipio de San Andrés

La Palabra del Beni

Luego de varios días de búsqueda, y a una semana de su desaparición, encontraron el cadáver de la pequeña de 3 años, que se había extraviado en una comunidad a más de 200 kilómetros de Puente San Pablo, población beniana fronteriza con Santa Cruz de la Sierra.

La pequeña de tan solo 3 años, respondía al nombre de Kiara S. Y. habría desaparecido el sábado 6 de julio cerca de la comunidad La Banda San José perteneciente al municipio de San Andrés del Beni.

Según se pudo conocer, la pequeña se habría quedado en un lugar con otros niños, mientras sus padres trabajaban en una parcela, algunos kilómetros más “adentro”. La pequeña habría estado jugando con otros niños que también esperaban a sus padres en ese lugar, a las “escondidas”, cuando desapareció de la vista de todos, y no volvió a ser encontrada.

Cuando los padres se percataron de la desaparición de la pequeña, acudieron a las autoridades, quienes dentro

de los tiempos legales se movilizaron para encontrarla. Los días que siguieron estuvieron marcados por la preocupación y desesperación por encontrar a la menor, funcionarios del área de la defensoría del menor del municipio de San Andrés llegaron hasta Trinidad, para pedir más recursos y apoyo para la búsqueda.

Los días pasaban y el temor y desesperación por conocer el paradero de Kiara aumentaba, policías de San Pablo, comunarios, funcionarios de San Andrés, los padres, un equipo de prensa del periódico La Palabra del Beni, incluso personal del Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED), se movilizaron al área de búsqueda.

El viernes el equipo de búsqueda localizó lo que parecían huellas de niña, lo que reavivó las esperanzas de encontrar a la menor con vida. Además, en el lugar de la desaparición, habían encontrado un pequeño sombrero usado por Kiara, sin signos de violencia, daba a pensar que la pequeña simplemente, se encontraba perdida.

El equipo de búsqueda volvió a San Pablo este viernes casi

a medianoche, no habían encontrado a la pequeña, pero la esperanza estaba intacta, y las supuestas huellas, permitían soñar con un final feliz.

EL CHOQUE CON LA REALIDAD

En horas de la mañana del sábado, un grupo compuesto por policías y el equipo de prensa de La Palabra del Beni, partieron a una localización donde se sospechaba podría haber indicios del paradero de la menor.

Los miembros de la policía nacional, el sub oficial 2do Edwin Molina Rosell, comandante cantonal de Puente San Pablo y la sargento Janeth Ordóñez Vallejos lideraban el pequeño grupo de búsqueda, acompañados de los dos periodistas, nadie más integraba este pequeño grupo de búsqueda.

El lugar de los hechos, precisamente el espacio donde la menor fue vista por última vez, se encuentra a más de 200 kilómetros de San Pablo; una comunidad de difícil acceso, pero sí, efectivamente aun dentro del territorio beniano.

Aproximadamente a las

11:00 horas, el grupo, detectó una inusual presencia de aves carroñeras, conocidos comúnmente en el Beni como “suchas”, esto alertó a los oficiales que se dirigieron hasta ese punto, distante aproximadamente a 1 kilómetro, del sitio donde se vio por última vez a la menor.

Al llegar al lugar, la tensión subió repentinamente, los oficiales se abalanzaron al lugar donde habían visto a los carroñeros, detrás el equipo de prensa, el nerviosismo se puede notar en los gestos, en las voces, parecía que todos contuvieron la respiración, hasta que un gesto llega a los periodistas que estaban mucho más atrás de los efectivos.

Las palabras “es la niña”, rompieron el silencio. El peor de los momentos, la peor de realidades posible se materializaba frente a los ojos de estas cuatro personas.

Sí, era Kiara, era su cadáver, la habían encontrado, pero sin vida, el mundo se vino abajo, la reportera de La Palabra del Beni, no pudo evitarlo, rompió en llanto, a pesar de toda su preparación, ella se quebró, todos se quebraron, ahí

estaba la pequeña, sus botitas un poco más lejos del cuerpo, y ella, tendida de espaldas, el peor de los finales, el que nadie esperaba, el que todos rechazaban, se materializaba.

El momento de informar la noticia fue desgarrador. “Se encontró el cadáver de la niña de 3 años”, indicó el policía, dejando en silencio a la sala de redacción del periódico, con quienes se habían comunicado.

Ya era oficial, la pequeña había muerto. Desde ese momento, solo quedaba esperar, la llegada de los fiscales y peritos de Trinidad, para el levantamiento legal del cadáver.

“En este momento se encuentran los médicos forense ahí en el sector para hacer el levantamiento de cadáveres y es el Ministerio Público y personal del Instituto Forense, dependiente también del Ministerio Público, que llegó hasta esta localidad de San Pablo entrando; a efecto de hacer un levantamiento de un cadáver de una niña de tres años en la cual se ha podido determinar de que la misma ha sido una muerte natural por deshidratación, falta de alimento y ha tenido un shock hipovolémico

en lo que la causa la muerte, de acuerdo a los informes preliminares se tiene que no ha existido violencia en el cuerpo de la niña por lo que descartamos ese aspecto”, declaró Pablo Andrés Espoz Becerra, fiscal de materia que llegó hasta el lugar más tarde por la noche.

Según determinaron los peritos que llegaron al área, la muerte de la menor data de entre 3 a 6 días, aproximadamente entre lunes o martes de esta semana.

Al no haber encontrado señales de violencia en el cuerpo de la menor, los familiares pudieron llevarse el cuerpo para darle sepultura con todos los ritos cristianos que corresponde, al parecer, se habrían llevado el cuerpo a la localidad de Guarayos, donde se la velará en la casa de la abuela de la menor.

Esta afirmación se hizo mediante una llamada telefónica con el equipo de prensa, junto al médico forense del caso, y desmentiría la información vertida por un canal audiovisual nacional, que primero afirmó que personal de la Gobernación del Beni habría encontrado el cadáver y segundo que se investigaría a los padres.

Ante aumento de infecciones respiratorias, Salud recomienda ampliar la vacación escolar

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) recomendó la ampliación del descanso pedagógico en Oruro debido al aumento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y neumonías, que se reportaron en el último informe epidemiológico.

Según el último reporte epidemiológico correspondiente a la semana 28, existe un ascenso de 5.736 a 6.146 casos de IRA y un aumento de 94 a 107 casos de neumonías.

También se registraron 15 casos sospechosos de influenza, de los cuales dos resultaron positivos, aunque sin pacientes internados ni decesos. Ante esta situación, el Sedes sugirió



Salud sugiere la ampliación del descanso pedagógico /LA PATRIA

a las autoridades educativas la ampliación de la vacación escolar invernal como medida preventiva.

“Tenemos los argumentos técnicos para hacer esta justificación, ya que no estamos pasando clases, pero, sin embargo, las IRA han ido en aumento, un retorno a

clases produciría un aumento de la presentación de estos casos”, señaló Juan Rasguido, director del Sedes Oruro.

Como parte de las acciones de prevención, el Sedes ha desplegado brigadas de vacunación que recorren casa por casa y visitan puntos estratégicos como mercados y



Medida busca resguardar la salud de los estudiantes /LA PATRIA

terminales terrestres.

Estas brigadas aplican dosis principalmente contra el sarampión a niñas y niños entre uno y 14 años. El director del Sedes invitó a los padres de familia que no hayan recibido la visita de las brigadas a acudir a los centros de salud más cerca-

nos para vacunar a sus hijos contra el sarampión.

Además, Rasguido anunció que hoy se reanunciará el lanzamiento oficial del plan de “Retorno Seguro a Clases”, en coordinación con la Junta de Distrito y el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

PADRES DE FAMILIA

Por su parte, Pablo Rodríguez, presidente de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia, informó que durante una reunión llevada adelante ayer con el Sedes y la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO) se dio a conocer que no se cumplieron las metas programadas en cuanto a la fumigación y desinfección de las unidades educativas para el retorno a clases.

Ante el incremento de IRA y neumonías, consideraron importante que se amplíe el descanso pedagógico una semana más. Se espera que hasta hoy se tenga una determinación oficial sobre esta solicitud.

Artistas infantiles deslumbran con música y colores en Oruro

LA PATRIA

La Asociación de Artistas del Mundo Infantil Grupo Oruro (Amigo) celebró ayer su XII aniversario con una caravana llena de música, colores, globos y mucha diversión, además de regalos para grandes y chicos durante su recorrido.

“Somos alrededor de 80 asociados, entre payasitos, magos y otros personajes que nos dedicamos a trabajar en la animación de fiestas infantiles. Nuestro fin es sacar sonrisas y alegrar los cumpleaños y otras actividades, y en este aniversario hemos querido compartir con nuestros niños, y a pesar del frío, compartir nuestro talento con ellos”, manifestó la vicepresidente de Amigo, payasita Naricita (Nayra Choque).

A pesar del frío, la caravana inició su recorrido en el Parque de la Unión Nacional, con carros alegóricos y música infantil. Cantando y bailando, obsequiando globos, dulces y mucha alegría, recorrieron la



Pasayitos alegraron a niños en una caravana por aniversario de Amigo /LA PATRIA

ciudad hasta llegar a la plaza 10 de febrero, donde aprovecharon para tomarse fotografías con los niños que pudieron disfrutar del evento.

OTRAS ACTIVIDADES

Naricita explicó que existen muchos otros colegas que no están afiliados e invitó a que

sean parte de esta organización para que puedan beneficiarse de capacitaciones constantes para mejorar su trabajo.

Por otro lado, lamentó que la situación crítica del país también afecte a este sector, donde en algunos casos sufrieron la cancelación de algunos eventos por el tema económico.



Niños disfrutaron de la caravana de Amigo en su aniversario /LA PATRIA

“Agradecemos el esfuerzo que hacen los papás para poder contratar nuestro servicio, tomando en cuenta que todo subió de precio: los dulces, chocolates y todo lo que es piñatería. Nosotros como Amigo damos la seguridad a los papás de contratar un buen servicio y de que se cumpla con lo establecido”, manifestó.

Naricita, por otro lado, anunció que en unas semanas más muchos de sus compañeros darán un examen de competencias avalado por el Ministerio de Educación, que los avala como payasos profesionales a nivel nacional, además de un curso básico para poder mejorar su arte.

EDITORIAL

¿QUÉ HACER PARA EVITAR ACCIDENTES VIALES?

Esta pregunta apareció junto a una noticia en la que estaba involucrado un adolescente de 15 años, quien habría provocado un accidente de tránsito que dejó 10 personas heridas tras colisionar contra un "surubí" en inmediaciones del Mirador A, en la carretera provincial Llallagua-Huanuni, la tarde del domingo 13 de julio de 2025.

Mientras que el mismo día se publicó otra información sobre el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, quien defiende el endurecimiento de las sanciones a conductores que causen accidentes de tránsito en las carreteras o calles de Bolivia.

La medida surge como respuesta al incremento del 15,38% en muertes por accidentes viales entre 2023 y 2024. Además que las lesiones también han mostrado un aumento del 5,09%, alcanzando un total de 15.817 personas heridas, quienes a veces tardan meses o años en recuperarse, otras terminan discapacitadas de por vida.

El 61% de los siniestros se deben a imprudencias al volante, como el uso del celular, el exceso de velocidad o maniobras indebidas. Un 5,1% de los accidentes está relacionado con el consumo de sustancias.

Mientras uno se pregunta, ¿qué se podría hacer para disminuir las cifras de accidentes de tránsito? Los mismos conductores, sobre todo los del transporte público, quienes pasan gran parte de su vida en las carreteras, rechazaron la medida propuesta por el ministro de Gobierno de endurecer las penas contra los infractores que ocasionen accidentes viales.

Aunque Ríos aseguró estar abierto al diálogo, la normativa se trabajó y aprobó en gabinete, y enviada

a la Asamblea Legislativa Plurinacional, para su respectivo tratamiento.

Como ciudadanos también debemos involucrarnos en buscar soluciones a esta situación que enluta a las familias bolivianas, o deja con profundas heridas a las víctimas y a sus seres queridos.

Lo cierto es que la imprudencia no siempre se da debido al consumo de sustancias o alcohol, aunque sea el motivo más frecuente, sino que el estrés, la impaciencia, la escasa inteligencia emocional, hacen que las personas se conviertan en un peligro al volante.

Muchos choferes de camiones, trailers, ómnibuses

y otros, atenidos al gran tamaño de sus vehículos no se detienen o invaden carril sin contemplaciones, poniendo en peligro a personas cuyos motorizados son más pequeños.

En el mundo hoy en día se vive más rápido, todo es más acelerado, y por eso la impaciencia de algunas personas les resta inteligencia emocional, la

gente funciona en modo reactivo y pierde la cordura, se pone a competir, presiona con la bocina para apresurar a los que van delante, y provocan mayor estrés.

Si los ciudadanos no están dispuestos a regular sus emociones, a ser más responsables, lo justo es que se endurezcan las sanciones.

Muchos carros pasan la inspección técnica sin ser revisados y por eso sus carros presentan fallas, aunque sea costoso los vehículos necesitan estar en óptimas condiciones.

Ambas medidas pueden resultar, porque tanto vehículos como conductores deben estar en perfectas condiciones para evitar más incidentes que entristezcan o enluten a las familias bolivianas.

Ambas medidas pueden resultar, porque tanto vehículos como conductores deben estar en perfectas condiciones para evitar más incidentes que entristezcan o enluten a las familias bolivianas

“Miento, luego existo”

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

El epígrafe de la presente entrega es una inversión de la famosa frase del filósofo francés, René Descartes: “Pienso, luego existo” (Cogito, ergo sum), en la que el célebre pensador galo establece la existencia a partir del pensamiento. Nosotros, inspirados en unas declaraciones del actual presidente del Senado y candidato a la presidencia del Estado Plurinacional, Andrés Rodríguez, sostenemos que la existencia puede también construirse a través de la mentira, la ficción y la utopía, sin referirnos a ella como engaño, sino más bien como una forma de construcción de una candidatura, mediante la ilusión, la imaginación y la añagaza.

En efecto, este bisoño burócrata, que constitucionalmente ocupa el tercer puesto de la sucesión presidencial, abstrayendo el frondoso, como oneroso equipo de asesores con el que cuenta, aseguró haber conversado con su par chileno, sobre la posible cesión de un puerto marítimo y dijo: “Ellos, por ejemplo, nos quieren ceder el puerto de Tocopilla, una concesión de 30, 40 o 50 años, donde nosotros podemos implementar nuestra tecnología. Es prácticamente como de nosotros”.

Como era de suponer, tales afirmaciones arrancaron el inmediato desmentido del presidente del Senado chileno, Manuel Ossandón, así como de algún Gobernador del norte chileno, negando públicamente tales afirmaciones y restándoles toda veracidad. De esta manera, volvían a ponernos en ridículo a todos los bolivianos, del mismo modo que ese infausto 1 de octubre de 2018, cuando estos mismos bellacos nos expusieron ante el Tribunal de La Haya, a una sentencia “ineludible y obligatoria”, donde la Corte concluyó, que Chile no tiene obligación de negociar el pleno acceso soberano al océano Pacífico para Bolivia.

A la luz de lo expuesto, el tratar de explayarse con un tema que tanto significado histórico y sentimental guarda para los bolivianos, como es nuestra centenaria reivindicación marítima, a más de denotar una imperdonable falta de experiencia política y diplomática, revela una ignorancia excesivamente atrevida.

Más lamentable aún fue la aclaración posterior del propio Andrés. En lugar de asumir el error, optó por la vaguedad; dijo que no hizo una declaración oficial, que todo ocurrió en el marco de la “diplomacia parlamentaria”, donde se tocaron temas enmarcados en sus competencias y, volviendo a cantinflear, habló también sobre posibles gestiones que podrían beneficiar a ambos países.

Un exvicecanciller del Estado Plurinacional declaró que la expresidenta chilena, Michelle Bachelet, llegó a considerar la entrega a Bolivia de un enclave de costa en la provincia de Tarapacá, ubicada en el sur de la quebrada de Camarones y el norte de Iquique, empero que todo cambió cuando la Cancillería chilena dio a conocer el trato a sus nuevas autoridades, o sea al expresidente Piñera, quién lo consideró excesivo. Tómese en cuenta que se trataba de una franja de terreno de apenas 28 kilómetros de extensión, de los 4,200 que ellos tienen.

Existe una distancia muy grande entre cómo se actúa y cómo se debería actuar, como aquel que desprecia el mundo real, para vivir en un mundo imaginario, lo que hará que encuentre su ruina, antes que su salvación. Esta es una sabia recomendación para Andrés, que, después de meter la pata, podría parafrasear a Descartes, acuñando la sentencia “Miento, luego existo”

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

La dimensión operativa de la Policía Boliviana: acción, presencia y respuesta

POR: CNL. MSC. CAD. JUAN JOSE TORRICO SENZANO

La Policía Boliviana se define operativamente por su capacidad de acción directa en el territorio nacional. Su eficacia no se mide únicamente por normas y principios, sino por la presencia activa en las calles, barrios, fronteras y zonas rurales, donde su labor se manifiesta en tareas concretas y visibles para la población.

Las funciones operativas son el núcleo de la actividad policial. Incluyen patrullajes preventivos, intervenciones en flagrancia, control del tránsito, operativos antinarcoóticos, acciones de orden público y apoyo a emergencias naturales o sociales. Estas actividades demandan organización, despliegue logístico, entrenamiento constante y una alta capacidad de reacción.

El trabajo diario de las unidades operativas —como Radio Patrullas 110, la Policía Rural y Fronteriza, la UTOP y la FELCC— representa un engranaje esencial en la prevención y combate de la delincuencia. Su labor se desarrolla en múltiples escenarios, desde grandes ciudades hasta comunidades alejadas, donde muchas veces son la única presencia del Estado.

A su vez, la tecnología y la inteligencia operativa se han vuelto aliadas fundamentales. La recopilación y análisis de información delictiva permite diseñar operativos focalizados, mejorar la respuesta en tiempo real y anticipar escenarios críticos. La articulación con otras instituciones del Estado también fortalece la capacidad operativa de respuesta.

La Policía Boliviana tiene en su accionar operativo una de sus mayores fortalezas institucionales. No obstante, estos esfuerzos deben ir acompañados por una mejora continua en recursos, formación táctica y ética profesional. Solo con un trabajo operativo eficiente, disciplinado y cercano para poder consolidar una policía funcional a la seguridad integral del Estado Plurinacional de Bolivia.

Picadas

POR COQUITO

¡NO CONTAREMOS VOTOS, CONTAREMOS ...!

PAN-BOL

¡ESO!



Sodesbo Oruro elige nuevo directorio para revitalizar la literatura y apoyar nuevos talentos

LA PATRIA

La Sociedad de Escritores de Bolivia (Sodesbo) Oruro retoma actividades y eligió un nuevo directorio para impulsar la literatura y generar espacios para promover nuevos talentos en esta área. La reunión se desarrolló en ambientes de la Dirección Departamental de Educación con la participación de doce escritores, a convocatoria del literato Raúl Vacarrea, vocal de Sodesbo por Oruro.

“Tras nuestro primer Congreso Nacional en

Cochabamba, hemos sido delegados para organizar a nuestros compañeros y poder participar de estos encuentros nacionales, con una representación orureña, además de impulsar la literatura y hacer actividades, para que muchos otros escritores ya conocidos y también los jóvenes puedan reunirse con nosotros y compartir ideas y conocimiento”, mencionó Vacarrea.

En esta primera reunión participaron miembros de la Unión Nacional de Poetas y Escritores

(UNPE) filial Oruro, Educadores Asociados y varios literatos, quienes dialogaron y compartieron experiencias, además de información sobre las normas que regulan la producción de un libro. También dialogaron sobre la importancia de la difusión de material escrito en físico y no en digital, por el daño que se genera a los jóvenes y niños, concordando todos que es mucho más valiosa la experiencia de tomar un libro físico para fomentar la lectura y escritura.



Nuevo directorio de Sodesbo Oruro busca impulsar la literatura en niños y jóvenes / LA PATRIA

Eligieron al nuevo directorio, presidido por Israel Balladares; vicepresidente, Patricia Cartagena; secretaria de actas, Zulema Ramírez; de hacienda, Ruth Quispe; de prensa y propaganda, Eliam Vásquez;

vocales, Rómulo Quintana y Edgar Sandoval.

Balladares asume la presidencia de Sodesbo Oruro con el propósito de un trabajo constante y en equipo, para aprender entre todos y poder sacar

adelante y reactivar la lectura en Oruro, sobre todo fomentar este arte en niños y jóvenes. Finalmente, se comprometieron a participar del III Congreso Nacional en Santa Cruz de septiembre de este año.

Poca bibliografía sobre el Carnaval de Oruro preocupa a autoridades

LA PATRIA

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, aseguró que se tiene poca bibliografía sobre el Carnaval de Oruro y que se descuidó el tema de investigación, por lo que se convocará para iniciar con este trabajo tras dos ciclos de conferencias virtuales.

“Si vas a las librerías, ferias de libros, poco o nada encontrarás en cuanto a bibliografía sobre el Carnaval de Oruro. Quizá hay mucha información escondida, que no se comparte; lo tienen como un patrimonio privado. Lindo sería que esa información fluya y sobre esa base se siga trabajando”, manifestó Vásquez.

Aseguró que se descuidó el tema de la investigación y que no ganamos nada quejándonos, por ello se desarrollarán dos ciclos de conferencias referidos al tema del Carnaval, el primero en una semana a través de Zoom y transmitido a través de redes sociales,



Existen libros sobre el Carnaval, pero no en gran cantidad o con poca difusión / LA PATRIA ARCHIVO

con la participación de quince profesionales orureños, quienes expondrán sobre la parte histórica de la Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

El segundo ciclo de conferencias se desarrollará en septiembre con la participación de personalidades nacionales e internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y otras más, con el fin de promover la defensa del Carnaval de

Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

“A partir de estas dos conferencias, vamos a convocar para que se redacten trabajos investigativos y científicos sobre el Carnaval de Oruro, para generar la bibliografía que nos hace falta”, mencionó.

Concluyó invitando a toda la sociedad orureña y a Bolivia a sumarse a estas actividades para conocer la historia y por qué esta actividad cultural es tan significativa y tiene un título internacional.



Más cerca, más tuyo.

AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13° DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

JUEZ: DOCTOR RONALD RODRIGUEZ TROCHE

PROCESO: EJECUTIVO CIVIL.--

EJECUTANTE: BANCO PRODEM S.A. representado legalmente por JAIME GUILLERMO IGNACIO HINOJOSA.--

EJECUTADOS: MARCO ANTONIO HIGUERAS MENDOZA Y OTRA.--

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 04 de julio del 2.025, cursante en fs. 145 de obrados complementado por proveído de fecha 04 de julio del 2.025, cursante en fs. 146 del expediente.--

DÍA Y HORA DE REMATE: La audiencia pública de REMATE Y SUBASTA, se llevará a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta capital, el día viernes 25 de julio de 2.025, a horas 9:00 a.m.--

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se dispone el remate del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de MARITZA HIGUERAS MENDOZA, según Folio Real, lote de terreno, calle sin nombre entre C./sin nombre y C./sin nombre Lote N° 7, Mz. B-3, fracción "b", Urb. "Pedro Ferrari" S/N de la ciudad de Oruro - Oruro, con una superficie de 100 mts.2, registrado en oficina de Derechos Reales de Oruro, con Matrícula N° 4.01.1.03.0023142, con situación impositiva registra deuda pendiente de las gestiones 2022 al 2024 de Bs. 785.- (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS) con base imponible de Bs. 48.350.00.--

BASE DE REMATE: El remate se llevará a cabo conforme el informe pericial de fs. 99-104 de obrados, aprobado por auto de fs. 135 del expediente, que alcanza la suma de Bs. 158.166.00.- (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS, todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 100% de la base por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: ELVIRA HUCHANI VASQUEZ, N° 2 de la Capital dependiente del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial THOR.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial 13° de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de remate en un diario de circulación nacional con cinco días de anticipación y por una sola vez.--

Asimismo, conforme dispone el Art. 1479 del Código Civil el presente auto tiene carácter de citación para otros posibles acreedores que tengan legalmente constituidos sus hipotecas y gravámenes en el bien objeto de remate, a fin de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes.--

EL PRESENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.--

Dr. Ronald Rodríguez Troche. JUEZ – JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Marco Antonio Fernández Pozo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Asociación de Regantes de Turco alerta sobre contaminación

LA PATRIA

La Asociación de Regantes de Khoiri, del municipio de Turco, capital de camélidos de Bolivia, pide a las autoridades seguridad ambiental y alerta sobre las consecuencias de las actividades mineras en el sector, temiendo por el daño que podría generar a los ríos y aguas subterráneas, además de la producción camélida y piscícola.

Tras el inicio de actividades mineras en el sector y, por el temor a la contaminación de sus ríos y fuentes de agua, y luego de ser capacitados y orientados en temas ambientales y el cuidado de los recursos hídricos, elaboraron un manifiesto.

“Khoiri es naciente de agua que llega a comunidades río abajo, es una zona altamente productiva en camélidos; además, la comunidad también se dedica a la agricultura y pesca de truchas. Por eso solicitamos de inmediato una inspección técnica a las autoridades ambientales competentes del departamento de Oruro, para conocer el estado de la calidad ambiental en que se encuentra nuestro municipio de Turco y conocer la legalidad de las operaciones mineras que se encuentran asentadas en nuestra región, denominada la Capital de Camélidos de Bolivia. Asimismo, pedimos a la Asamblea Legislativa Plurinacional que

no se otorguen contratos mineros en nuestro territorio”, expresó el vicepresidente de la Asociación de Regantes Khoiri y Amauta del Suyu Jach’a Karangas, Damaso Ingala.

En el manifiesto piden que se respete la libre determinación y modo de vida basado en la agricultura, ganadería y la cría de peces. Exigen respeto a su territorio y el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada, como establece la Constitución Política del Estado (CPE), el Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Para precautelar el potencial productivo del municipio de Turco, reconoci-

do por el gobierno como la Capital de la Ganadería Camélida de Bolivia, según la Ley 3157 promulgada el 25 de agosto de 2005, por su potencial en crianza de llamas y alpacas.

Piden a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) que informe si las empresas unipersonales y Sociedades de Responsabilidad Limitada cuentan con licencia ambiental, asegurando que no realizaron ninguna consulta sobre el tema a los comunarios.

Por su lado, la comunicadora del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), Norma Mollo, informó que esta institución, a invitación de los regantes de Turco, participó de un



Ganado camélido en Turco podría verse afectado por la actividad minera /CEPA

encuentro compartiendo información en torno al medioambiente y agua, socializando la contaminación minera, y aseguraron que

estarán dispuestos a seguir fortaleciendo la justicia ambiental y la exigibilidad de los derechos medioambientales en Oruro.

Sirmes denuncia retraso en sueldos de 125 profesionales de salud

LA PATRIA

El Sindicato de Ramas Médicas de la Seguridad (Sirmes) Oruro denunció el retraso en el pago de sueldos a 125 profesionales en salud con ítem de la Gobernación, exigiendo la regularización de estos pagos.

Elmer Mamani, secretario General del Sirmes, informó que hasta la fecha no han sido abonados los sueldos de los profesionales en salud con ítem de fuente de financiamiento de la Gobernación.

En total, los afectados son unos 125 profesionales, entre médicos especialistas, médicos generales, licenciados en enfermería, odontólogos y bioquímicos.

Según Mamani, el Sirmes tiene un convenio con la Gobernación en el cual se acuerda que hasta el diez de cada mes se debe realizar la cancelación de los sueldos a los profesionales en salud; sin embargo, lamentó que hasta el 16 de julio no existen los sueldos para estos profesionales.

La semana anterior, el Sirmes hizo llegar una nota al Servicio Departamental de Salud (Sedes) para comunicar esta preocupación; sin embargo, no se tuvo una respuesta escrita.

En la mañana del 16 de julio, miembros del Sirmes se acercaron al Sedes y conversaron con la dirección de la institución. No hay certeza sobre cuándo se realizará la cancelación de sueldos.

De acuerdo con Mamani, extraoficialmente tuvieron conocimiento de que esos recursos económicos habrían sido destinados al bono de vacunación que cada año perciben los trabajadores en salud pública. “No tenemos nada contra ellos; sin embargo, debería haberse previsto”, expresó.

Se convocó a un ampliado de emergencia con todos sus miembros para tomar determinaciones sobre el cumplimiento del pago de sueldos. Además, se enviaron notas dirigidas al gobernador Johnny Vedia para que pueda viabilizar este tema.



Invitación Religiosa

“Gracias señor por su vida”

Con infinita tristeza y recordando el primer mes de su sensible fallecimiento, la familia de quien en vida fue:

VITALIANO SORIA MERCADO
(Q.D.D.G.)

Agustina Soria Mercado(†), madre; Olga Castellón Vargas(†), esposa; Raúl, Marco(†), Iván y Carlos, hijos; hijas políticas, nietos, bisnieto y demás familia, invitan a participar de la misa a celebrarse el día viernes 18 del mes en curso a horas 12:00, en la Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Washington entre Lira y Oblitas).
La familia doliente agradece su asistencia.
Oruro, julio de 2025



Condolencia

El Senior Class 2005 del Colegio Anglo Americano lamenta profundamente y se adhiere al dolor que embarga a la familia de nuestra compañera y amiga:

PATRICIA COSTAS CÉSPEDES
(Q.E.P.D.)

El amor de sus seres queridos, su activismo, trabajo y defensa de los animales será recordado siempre; y a pesar de haber dejado este plano, los recuerdos creados vivirán siempre en nuestra memoria
Oruro, julio de 2025



TSE confirma suspensión de votación en 10 países por limitaciones logísticas

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, informó el miércoles 16 de julio de 2025 que la votación para las elecciones generales no se realizará en diez países debido a dificultades para garantizar las condiciones logísticas y materiales necesarias. Esta decisión fue tomada tras un análisis de la Dirección Nacional de Procesos Electorales, que evaluó la viabilidad del sufragio en el extranjero.

Entre los países afectados se encuentran India,



El TSE aclaró que estos países tienen menos de 100 votantes y que no afectarán los resultados /REFERENCIAL

Egipto, China, Nicaragua, Corea del Sur, Austria, Rusia y Canadá, principalmente porque cuentan con menos de 100 votantes habilitados. A esta lista se

suman Cuba, Venezuela y Rusia, donde las restricciones internacionales complican el traslado del material electoral conforme a los protocolos establecidos.

Vargas aseguró que esta medida no tendrá un impacto significativo en el padrón electoral, dado que el 99% de los ciudadanos se encuentran en las naciones donde sí se realizará la votación. Además, señaló que la organización del proceso sigue avanzando sin contratiempos, con el personal requerido ya seleccionado y sin reportes de alertas.

Con relación a los recursos económicos, el vocal explicó que los desembolsos se están efectuando conforme al cronograma previsto.

Sin embargo, aclaró que, si surgen problemas financieros, se informará primero por los canales

oficiales y, en caso de no obtener respuesta, se hará pública la situación para garantizar transparencia.

Morena podría retirarse de las elecciones si se logra unidad de la izquierda, anuncia Lima



Iván Lima, jefe de campaña del Movimiento de Renovación Nacional /UNITEL

LA PATRIA

Iván Lima, jefe de campaña del Movimiento de Renovación Nacional (Morena), admitió la posibilidad de que la sigla de Eva Copa se baje de las elecciones generales en Bolivia.

Lima anunció que el 31 de julio se dará una posición oficial sobre este tema y destacó que la decisión dependerá de un acuerdo entre todos los actores de la izquierda.

Además, señaló que la condición que puso Morena para bajar de las elecciones es que haya un acuerdo en el que participen todos. En días pasados, Andrés Rodríguez, Eduardo Del Castillo y Eva Copa convocaron a la unidad de la izquierda y abrieron la

posibilidad de sostener un encuentro para consolidar un acuerdo del bloque popular.

En ese contexto, Lima agregó que Morena no cree en la reelección, por lo que plantean una reforma constitucional para que las autoridades no puedan ser reelectas. "Eva Copa no irá a la reelección, no creemos en la reelección, vamos a plantear que se reforme la Constitución. No podríamos permitir que Evo Morales vaya a la reelección", manifestó.

"Si logramos que, en lugar de quemar ánforas, estas personas se incorporen en las listas de Morena o de la izquierda unida, tendríamos una elección el 17 de agosto; si no logramos esto corremos un grave riesgo", concluyó Lima.

NGP descarta dar respaldo a algún partido en estas elecciones

LA PATRIA

El Comité Ejecutivo Nacional de Nueva Generación Patriótica (NGP) reiteró el miércoles 16 de julio que no respaldará a ningún partido ni candidato en las elecciones presidenciales previstas para el 17 de agosto.

A través de un pronunciamiento firmado por su presidente, Edgar Uriona, la agrupación ratificó su postura de mantener independencia frente a las fuerzas políticas en competencia, tras su retiro oficial del proceso electoral debido a la inhabilitación de su candidato presidencial, Jaime Dunn.

Uriona calificó como falsas las versiones que sugieren una posible alianza o acuerdo político con otros frentes. "NGP no ha cerrado ni cerrará ningún acuerdo de apoyo. Lamentamos que se utilice el nombre de NGP sin autorización, con fines electorales y de manipulación mediática", afirmó.

El político agregó en la nota que su organización rechaza cualquier tipo de compromiso con "la



Jaime Dunn y Edgar Uriona /AGENCIAS

vieja política" y recaló que continuarán su "lucha democrática con independencia".

El partido también denunció el uso indebido de su nombre en discursos de otros actores políticos y consideró que esas prácticas afectan los principios democráticos que defiende.

Dunn fue inhabilitado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) por, presuntamente, no demostrar su solvencia fiscal, pese a haber presentado el certificado otorga-

do por la Contraloría General del Estado. A pesar de que apeló la decisión; el ente electoral ratificó la inhabilitación, señalando que el documento fue tramitado después del plazo legal.

Ante esto, NGP optó por no presentar un nuevo binomio presidencial, decisión que formalizó su retiro del proceso electoral. No obstante, la organización mantiene su personería jurídica y anunció que participará en las próximas elecciones subnacionales.

Actividades culturales en Sucre: Colombia celebra su independencia junto al Bicentenario de Bolivia



La Embajada de Colombia en Bolivia /RR.SS.

LA PATRIA

La Embajada de Colombia en Bolivia, junto a la organización "Colombia Nos Une", realizará una serie de eventos culturales y conmemorativos el 20 y 21 de julio de 2025 en la ciudad de Sucre. Estas actividades se desarrollarán en honor al Día de la Independencia de Colombia y a los 200 años de independencia de Bolivia.

El sábado 20 de julio, las actividades comenzarán a las 15:00 horas en la plaza 25 de Mayo con un taller comunitario de música que utilizará materiales reciclados. Este taller tiene como objetivo fusionar el arte con la sostenibilidad y la transformación social, por lo que invita a la comunidad a participar.

Más tarde, desde las 16:00 hasta las 19:00, en el mismo espacio, se realizará un concierto titulado "Por la unión, la libertad y la diversidad". El evento contará con la participación de destacados artistas colombianos

como Plu con Pla, Palenque Colonial y Bético y su Makina Valenata. Además, la Saya Afroboliviana formará parte del espectáculo, representando a Bolivia y mostrando la hermandad cultural entre ambos países.

El domingo 21 de julio, entre las 8:00 y las 9:00 horas, se efectuará una ofrenda floral en la histórica Casa de la Libertad. Esta ceremonia, coordinada por la Embajada de Colombia y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, simboliza la amistad y fraternidad entre ambos pueblos.

Elizabeth García, embajadora de Colombia en Bolivia, destacó la importancia de esta conmemoración. Señaló que, en un año especial en que Bolivia celebra 200 años de independencia y Colombia honra su propia historia de libertad, desde Sucre se reafirma el compromiso con la paz y la unión cultural. Añadió que este encuentro, a través del arte y la memoria, fortalece la hermandad entre ambos países.

Elecciones 2025: Fiscal General pide respeto al proceso electoral

LA PATRIA

El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca Montenegro, pidió a los actores políticos respetar el proceso electoral programado para el 17 de agosto de 2025 y advirtió que se investigarán posibles delitos relacionados con la campaña electoral, en un llamado a mantener la integridad del proceso democrático.

Mariaca exhortó a los candidatos a cumplir con las etapas definidas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para hacer campaña. Advirtió que, si se sobrepasan esos límites y se incurre en delitos establecidos en la Ley 026, se procederá con



El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca /APG ARCHIVO

las investigaciones correspondientes por parte del Ministerio Público.

"No es concebible en ninguna parte del mun-

do que, en lugar de propuestas, se esté ofreciendo muerte a nuestros ciudadanos. La Fiscalía no es una instancia política y

no debe ser utilizada por los actores en campaña como herramienta o parte de su discurso electoral. Nosotros no podemos estar cada día saliendo a hablar de política, ese no es el trabajo de la Fiscalía", puntualizó Mariaca.

Asimismo, exigió respeto para el Ministerio Público, las autoridades judiciales y los magistrados que fueron elegidos por la Asamblea Legislativa con más de dos tercios de los votos. En este contexto, reafirmó el compromiso institucional de actuar ante hechos que ameriten investigación antes, durante o después de las elecciones, sin importar el color político del involucrado.

Chuquisaca reafirma que el Primer Grito Libertario de América Latina fue en Sucre

LA PATRIA

La Gobernación de Chuquisaca reafirmó que el Primer Grito Libertario de América Latina ocurrió el 25 de mayo de 1809 en Sucre, señalando ese episodio como el inicio de las luchas por la independencia en el continente. Esta declaración fue emitida el miércoles 17 de julio de 2025 a través de un pronunciamiento oficial.

El documento sostiene que la revuelta de mayo en Sucre fue el punto de partida del proceso emancipador sudamericano. En ese sentido, la Gobernación destacó que la capital chuquisaqueña "encendió la chispa revolucionaria que inspiró a todo el continente en su lucha por la independencia".

De acuerdo con la Gobernación, Sucre no solo fue escenario de una rebelión, sino también cuna del pensamiento emancipador que más tarde daría lugar al surgimiento de las repúblicas de América del Sur. Por esa razón, se pidió a todas las instancias del Estado Plurinacional de Bolivia reconocer ese papel histórico de manera justa y permanente.



Chuquisaca reafirmó que el Primer Grito Libertario fue el 25 de mayo de 1809 en Sucre /GOBERNACIÓN DE CHUQUISACA

Además, se convocó a las autoridades nacionales, a las instituciones públicas y a la población en general a valorar con honestidad el rol que Chuquisaca desempeñó en la construcción de la patria. También se advirtió que la historia de Sucre no debe ser ignorada ni minimizada dentro del relato nacional.

En paralelo, el Concejo Municipal de Sucre también emitió un pronunciamiento en defensa del legado histórico de la ciudad. En este documento se sostiene que el

alzamiento del 16 de julio en La Paz, si bien fue un acto valiente, ocurrió sobre un terreno moral previamente preparado por la insurrección que estalló semanas antes en Charcas.

Ambas instituciones coincidieron en la necesidad de preservar la memoria histórica con responsabilidad. Asimismo, resaltaron que el aporte de Chuquisaca al proceso de independencia merece ser recordado como un acto fundacional para América Latina.

Por dichos polémicos: Ruth Nina es citada a declarar por el Ministerio Público

LA PATRIA

El Ministerio Público inició el miércoles 16 de julio una investigación penal contra la dirigente de Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol), Ruth Nina, por sus declaraciones realizadas durante un acto político en Lauca Ñ. En ese marco, la instancia la citó a declarar este viernes 18 de julio.

El Fiscal General, Roger Mariaca, indicó que la denuncia fue admitida por los delitos de instigación pública a delinquir, amenazas y obstaculización de procesos electorales, este último tipificado en la Ley 026 del Régimen Electoral.

Mariaca explicó que las denuncias contra Nina fueron presentadas en distintos departamentos del país, como Santa Cruz y La Paz, pero se acumularon



El Fiscal General del Estado en conferencia de prensa /APG

en Cochabamba por ser el lugar donde se emitieron las declaraciones y también el departamento de residencia de la dirigente.

“Esta persona ya se encuentra en calidad de investigada (...). Se la ha citado, debe acudir el viernes en la Fiscalía Departamental Cochabamba”, señaló Mariaca, tras advertir que, si Nina no se presenta el viernes, podría ser aprehendida.

El pasado 12 de julio, en una concentración de los evistas en Lauca Ñ, Cochabamba, Nina aseguró que el 17 de agosto de 2025 “el Tribunal Electoral y el Gobierno, en vez de contar votos, van a contar muertos”.

Esta declaración generó múltiples cuestionamientos. Diversos actores políticos consideraron que sus palabras constitu-

yen una amenaza contra el proceso democrático.

El lunes, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Luisa Nayar, presentó una denuncia penal en Santa Cruz por instigación a delinquir y amenazas. Paralelamente, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, se pronunció señalando que “quien llama a la violencia debe enfrentar las consecuencias jurídicas” y pidió firmeza a los jueces.

Pese a la polémica, Nina ratificó sus declaraciones y aseguró que no teme ir a la cárcel y que sus palabras reflejan el sentir de las organizaciones sociales que no se sienten representadas por los actuales candidatos tras la exclusión del expresidente Evo Morales como postulante.

Ruth Nina evaluará citación fiscal bajo condiciones de garantías

LA PATRIA

Ruth Nina, líder del Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol), fue citada por la Fiscalía para declarar el 18 de julio de 2025 en Cochabamba, tras sus declaraciones sobre “contar muertos en lugar de votos”.

Tras este anuncio, Nina señaló que se está evaluando la situación y no descartó su presentación “siempre y cuando existan garantías”.

“Estamos analizando. Ruth Nina, como siempre ha dicho, va a cumplir con la justicia siempre y cuando haya garantías”, manifestó en contacto telefónico con Unitel.

La dirigente también afirmó que no se encuentra



La dirigente de Pan-Bol, Ruth Nina /APG ARCHIVO

en la clandestinidad, pero está resguardada por los movimientos sociales que le brindaron respaldo.

“Como hay una notificación, espero se respete y no haya otra situación mañana de otra supuesta denuncia con aprehensiones”, manifestó Nina. Además, señaló que tras

la determinación que tomen los movimientos sociales, se dará a conocer a los medios las medidas correspondientes.

Por su parte, el Fiscal General, Roger Mariaca, ha informado que se ha admitido la denuncia por varios delitos, entre ellos, instigación pública

a delinquir, amenazas y obstaculización de procesos electorales. Este último delito está tipificado en la Ley 026 del Régimen Electoral.

El pasado 12 de julio de 2025, durante una concentración de los evistas en Lauca Ñ, Cochabamba, Nina hizo una declaración que ha generado mucha controversia. Afirmó que el 17 de agosto de 2025 “el Tribunal Electoral y el Gobierno, en vez de contar votos, van a contar muertos”.

Esta afirmación ha suscitado múltiples cuestionamientos. Varios actores políticos han considerado que sus palabras constituyen una amenaza contra el proceso democrático en el país.

Anuncian nuevo proceso contra Evo Morales por sus declaraciones contra las elecciones



Mariaca subrayó que esta investigación fue abierta en La Paz /COMPOSICIÓN LA PATRIA

LA PATRIA

El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, anunció la apertura de un nuevo proceso de investigación en La Paz contra Evo Morales por declaraciones realizadas durante un discurso en Lauca Ñ, donde cuestionó la realización de las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de 2025.

Mariaca indicó que “lo que se tiene contra esta persona (Morales) es un proceso iniciado en La Paz, nuevo también, emergente de diferentes declaraciones que se han vertido por parte del mismo”.

El sábado 12 de julio de 2025 se realizó un ampliado de la organización política Evo Pueblo donde el líder de los cocalleros amenazó el proceso electoral. “Vamos a ver si se realizan las elecciones el 17 de agosto de 2025, (...) si no estamos en la contienda no hay elecciones, no hay miedo, ahí van a ver”, manifestó Morales.

El fiscal señaló que esta investigación fue abierta en La Paz y en el Ministerio Público están

haciendo las diligencias de la investigación.

El 7 de julio de 2025, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) denunció una “escalada de ataques sistemáticos” en contra de las máximas autoridades electorales para “obstaculizar la organización y realización” de las elecciones generales.

El documento señala que los ataques son “promovidos por ciertos actores políticos y sociales que buscan desacreditar y amedrentar a esta institución y a sus máximas autoridades, con el propósito de obstaculizar la organización y realización de las elecciones”. Estos ataques consisten en acusaciones infundadas, campañas de desinformación mediática y amenazas veladas contra la integridad de los vocales del TSE.

“La intención detrás de estas acciones es debilitar la institucionalidad del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y erosionar la confianza ciudadana en el sistema democrático”, señala el documento.

Bolivia enfrenta la inflación más alta de América Latina en junio

LA PATRIA

Bolivia cerró junio de 2025 con la inflación mensual más alta de toda América Latina, alcanzando un 5,21%, cifra que la posiciona por encima de países históricamente afectados por crisis inflacionarias como Venezuela (4,03%) y Argentina (1,60%). Así lo advirtió el

economista e investigador Luis Fernando Romero, quien señaló que el país no solo registró el peor dato del mes, sino que encabeza el primer semestre como la economía más inflacionaria de la región.

Mientras el promedio de inflación en América Latina fue de apenas 0,67% en junio —e incluso hubo casos de deflación

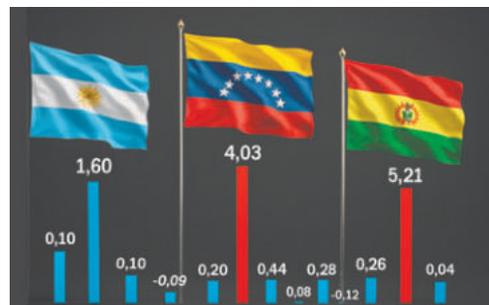
en Chile (-0,40%), Nicaragua (-0,12%) y Uruguay (-0,09%)— Bolivia sobresale negativamente en el panorama regional. “Estamos viendo cifras que no se habían registrado en décadas. Esto refleja una crisis estructural que ya ha erosionado gravemente el poder adquisitivo de los bolivianos”, afirmó Romero.

La inflación interanual alcanzó un alarmante 23,96%, ubicándose solo por debajo de Argentina (39,4%). A ello se suma la fuerte depreciación del boliviano, que ha perdido cerca del 80% de su valor real en los últimos 12 meses. En el mercado paralelo, la caída frente

al dólar supera el 120%, a pesar de una leve baja reciente en la cotización.

La meta inflacionaria del Gobierno para todo el año, fijada en 7,5%, y a fue más que duplicada en apenas medio año. “Si la coyuntura económica y política no mejora, y si gana un gobierno de izquierda, podríamos estar cerrando con una inflación de al menos el 30% a final de gestión”, advirtió Romero.

Según su análisis, varios factores confluyen en esta escalada de precios: escasez aguda de dólares y carburantes, especulación en el mercado interno, contrabando a la inversa y una emisión monetaria



Bolivia tuvo la inflación más alta de toda América Latina al primer semestre del año /ECONOMY

que calificó como “excesiva e irresponsable”. El impacto es directo y severo sobre los sectores más vulnerables de la población.

A nivel externo, Romero reconoce que los conflictos geopolíticos y las amenazas de guerra comercial lideradas por Estados Unidos —bajo la presidencia de Donald Trump— han generado presiones inflacionarias globales, pero asegura que

el caso boliviano es esencialmente estructural.

En contraste con la situación de Bolivia, países como Perú (0,08%) y Paraguay (0,00%) han logrado contener sus niveles de inflación. Para Romero, esto evidencia que el problema en Bolivia no responde solo al contexto internacional, sino a una combinación de decisiones internas que han agravado la crisis económica del país.

Presidente Luis Arce reconoce error en la generación de recursos hidrocarburíferos

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce admitió un error en la generación de recursos a partir de exploraciones en hidrocarburos, durante un acto de entrega de gas domiciliario en La Paz el 16 de julio de 2025.

A pesar de las críticas de sectores como empresarios y productores sobre el modelo económico del Gobierno, Arce defendió su vigencia y aseguró que se están tomando medidas para abordar la crisis de combustible y divisas.

“Hay que reconocer que se cometió un error en el pasado al no garantizar la generación de esos recursos, esos excedentes económicos que tenían que ser redistribuidos. Pero en nuestro Gobierno hemos corregido ese error”, afirmó Arce.

El mandatario mencionó que los proyectos como Mayaya y otros pozos exploratorios realizados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

y empresas son parte de esta corrección.

Para Arce, “es falso el discurso que van tejiendo los partidos de derecha, diciendo que el modelo boliviano está desgastado”. Al respecto, argumentó que la situación económica actual no se resolverá cambiando el modelo económico, ya que “no está mal nuestro modelo” y advirtió sobre las consecuencias negativas del modelo propuesto por la oposición, afirmando que “el modelo que ellos plantean ya lo hemos vivido 20 años y fue un fracaso para el país, vivimos pobreza, desempleo”.

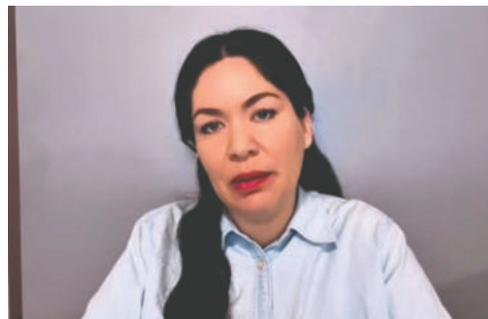
En ese contexto, Arce sostuvo que el modelo económico “está más vigente que nunca” y destacó los avances hacia una solución estructural a la falta de combustible y divisas. “La solución estructural al problema de combustibles, ya lo hemos dado de manera estructural haciendo exploración y más de 44 proyectos exploratorios, muchos exitosos”, concluyó.

LA PATRIA

Mediante una nota, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Janira Román, solicitó el miércoles 16 de julio al Presidente Luis Arce que refuerce los controles migratorios y despliegue a efectivos de la Policía y de las Fuerzas Armadas para evitar el ingreso de miembros de Runasur al país. Advirtió que dicha organización, impulsada por el expresidente Evo Morales, fue vinculada a hechos de violencia en Perú y representa un riesgo para la estabilidad nacional.

Román recordó que, en ese país, entre diciembre de 2022 y enero de 2023, se produjeron más de 40 muertes durante protestas tras el intento de “autogolpe” del expresidente Pedro Castillo, en las que participaron sectores vinculados a Runasur. “Es un grupo subversivo”, afirmó.

“Es un grupo subversivo”: Diputada Román pide a Luis Arce impedir ingreso de Runasur al país



La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Janira Román /CAPTURAS DE VIDEO

La legisladora cuestionó que Morales haya convocado a un nuevo encuentro de Runasur en el trópico de Cochabamba, apenas dos semanas antes de las elecciones presidenciales.

Según la parlamentaria, la intención del exmandatario es generar presión y caos para imponer su candidatura.

En su nota, Román exhortó al Presidente a asumir acciones inmediatas en cuatro niveles. Primero, pidió que el

Ministerio de Relaciones Exteriores elabore un informe identificando a los dirigentes y sectores que integran Runasur.

Segundo, que el Ministerio de Gobierno instruya a Migración reforzar los controles en aeropuertos y pasos fronterizos. Tercero, que el Ministerio de Defensa movilice a las Fuerzas Armadas para asegurar las zonas de frontera. Finalmente, que el mandatario haga cumplir sus atribuciones como Capi-

tán General de las Fuerzas Armadas y garantice la seguridad del país.

La diputada fundamentó sus pedidos en normas de la Constitución Política del Estado (CPE) y el Decreto Supremo 29894, que regula la estructura del Órgano Ejecutivo.

Aseguró que el Estado tiene mecanismos legales para impedir el ingreso de organizaciones extranjeras que “representan una amenaza a la soberanía y la paz social”.

Runasur es una organización fundada en abril de 2021 por iniciativa de Morales. Está compuesta por sindicatos y movimientos sociales de países como Argentina, Chile, Perú, Colombia, Paraguay y Venezuela. Su objetivo declarado es construir una plataforma de integración regional desde una perspectiva de izquierda y de los pueblos indígenas.